

INFORMACIÓN

La agricultura ecológica. Una realidad creciente

La aplicación del Reglamento CEE 2092/91, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, y las ayudas al fomento de la agricultura ecológica (AE), derivadas del Reglamento CEE 2078/92, sobre métodos de producción agraria compatible con las exigencias de la protección del medio ambiente, han tenido una enorme repercusión en la expansión de la AE.

Así, en el periodo 1993-97 se pasó en la UE de 553.555 has a 1.818.192 has, siendo los países con un mayor desarrollo en AE Alemania con 354.171 has y 7353 productores, Italia con 333.000 has y 17.000 productores, Austria 299.920 has y 19.433 productores y Suecia 276.000 has y 11.042 productores.

Como se puede observar en la fig.1, en España, la superficie inscrita en agricultura ecológica se ha incrementado de un modo muy notable en el periodo 1991-1998, produciéndose el mayor incremento a partir de 1994, momento en que se ponen en marcha estas ayudas agroambientales con una línea específica de fomento de la agricultura ecológica. En 1994 el número de productores era de 909 y la superficie de 17.208 has y en 1998, de 7.392 productores y 269.465 has, así como de 388 elaboradores. En el último año se ha duplicado el número de productores inscritos y la superficie ha aumentado en 117.360 has.

También ha habido una evolución en cuanto a la distribución de las principales regiones productoras: hace pocos años eran Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, mientras que en los últimos años se ha producido un incremento espectacular de la superficie registrada en regiones como Extremadura, Castilla y León y Galicia, sobre todo en terrenos de pastizales, recolección de silvestres y otros cultivos extensivos. Este tipo de ayudas benefician principalmente a las explotaciones agrarias en régimen extensivo con grandes superficies. Asimismo está teniendo una gran incidencia la política de cada Comunidad Autónoma, que en algunos

casos propicia que los agricultores puedan beneficiarse de este tipo de ayudas, sin que vaya acompañada de un esfuerzo suficiente en formación y orientación adecuadas para facilitar la conversión y asegurar una continuidad en la producción y puesta en comercialización de los productos, como provenientes de la agricultura ecológica.

En cuanto a porcentaje de cultivos, se sitúa en primer lugar el olivar con un 49 %, seguido de los cereales (22%) y los frutos secos (12%). Las regiones con una mayor proporción de explotaciones ganaderas son Extremadura, Castilla y León y Andalucía. Por otra parte, la región con un mayor número de elaboradores inscritos es Cataluña, seguida de Andalucía, Comunidad Valenciana y Navarra.

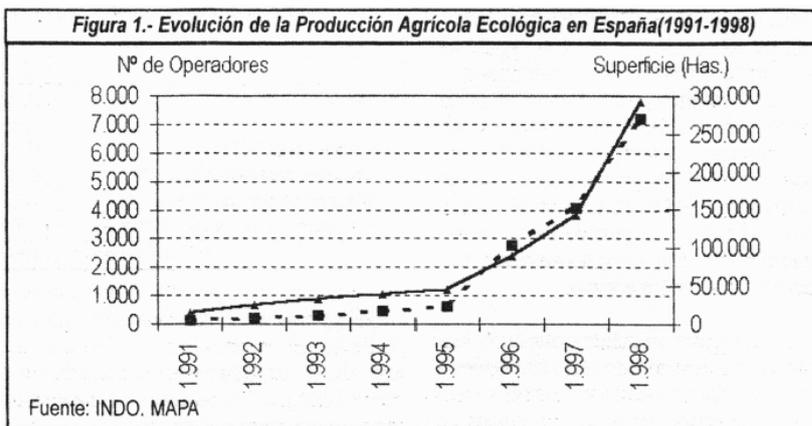
Asturias es una región estancada a nivel de agricultura ecológica, ya que en 1994 el número de productores era de 15 y el de elaboradores de 2, con una superficie inscrita de 43,3 has, mientras que en 1998, el número de productores es de 20 y el de elaboradores de 3, con una superficie de 37.11 has. La actividad se centra principalmente a nivel hortofrutícola, a la que se suma una productora de huevos y carne de pollo y una panadería, resultando especialmente notoria la ausencia de inscripción de explotaciones ganaderas de vacuno. Las principales causas están en el insuficiente dinamismo agrario

de la región, la dificultad del acceso a la tierra en condiciones económicas razonables y en la escasez de medidas orientadas a impulsar la AE y apoyar el desarrollo organizativo del sector.

Países desarrollados, como Suiza, Austria o los países escandinavos, están realizando una apuesta firme para orientar la actividad agraria hacia una producción de alimentos de calidad, en base al desarrollo de la agricultura ecológica, marcándose como objetivo en el año 2000, que al menos el 10% de la superficie agraria sea de AE, en Austria ya se alcanzó el 9%.

Dado que Asturias reúne unas condiciones muy favorables para afrontar el desarrollo de una agricultura ecológica y dada la dificultad en competir en cantidad o en la producción de productos agrarios precoces, la obtención de alimentos de calidad en base al desarrollo de una ganadería y agricultura ecológica resulta una alternativa a tener muy en cuenta. Ello permitiría optimizar nuestros recursos de un modo muy saludable y respetuoso a nivel ambiental. Las experiencias desarrolladas hasta el momento en Asturias muestran una buena viabilidad económica, en especial cuando son conducidas por agricultores bien formados.

Colaboración técnica:  
Enrique DAPENA DE LA FUENTE



CONSEJO DE REDACCIÓN: Pedro Castro Alonso y Alberto Baranda Álvarez

CONSEJO ASESOR: Alejandro Argumentada Gutiérrez, Maximino Braila Argüelles, Miguel A Fuego Olmo, Enrique Gómez Piñeiro, Juan J. Mangas Alonso y Miguel Prieto Martín



PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

Centro de Investigación Aplicada y Tecnología Agroalimentaria

Unidad de Transferencia y Coordinación

Apto. 13 - 33300 Villaviciosa - Asturias (España)

Tel. (98) 589 00 66 - Fax (98) 589 18 54

E-mail: ciatavilla@past.org.